

05 de enero del 2022

Por el reconocimiento de la función social y ecológica del suelo:

¡La Viña Cousiño para las pobladoras sin casa de Lo Hermida!

Exposición de Santiago Castillo, vocero de la Agrupación por la Vivienda Luchadores de Lo Hermida en la sesión n° 30 de la Comisión de Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales y Modelo Económico de la Convención Constitucional.

Estimadas y estimados Convencionales Constituyentes:

Junto con saludarles, quiero agradecer la oportunidad histórica de presentarme en este espacio. Mi nombre es Santiago Castillo, soy dirigente de la Agrupación por la Vivienda Luchadores de Lo Hermida, organización que reúne alrededor de 350 familias sin casa de nuestra población.

Vengo de una comunidad profundamente maltratada por el Estado. Nuestra memoria colectiva nos cuenta que esta población nació con lo peor de la Operación Sitio, más conocida en nuestra historia como Operación Tiza. Nació con tomas de terrenos entre 1970 y 1972, se formó de la autoconstrucción de los pobladores, en la organización del abastecimiento y en la lucha por la transformación social.

Somos herederos de una historia. Nuestras familias resistieron a la dictadura en protestas, organizaciones de subsistencia, ollas comunes: en el hambre y en el frío. Así han seguido luchando, generación tras generación: tomando terrenos en la década de los noventa, construyendo movimientos de pobladores y pobladoras en las últimas dos décadas. Cuando construimos la Agrupación por la Vivienda Luchadores de Lo Hermida, la mejor referencia y guía para la acción estaba en nuestra propia historia de lucha.

La población Lo Hermida es una comunidad que hacía el CENSO del 2017 tenía cerca de 65 mil habitantes. Según esta misma medición, cerca del 25% de su población vive en condiciones de allegamiento o hacinamiento: esto representa un déficit habitacional cercano a las 20 mil personas. Esta realidad puede no ser muy diferente a otras poblaciones, pero no por eso vamos a decir que es normal. Paradójicamente, las peores condiciones habitacionales están en las últimas poblaciones que construyó el Estado en Lo Hermida: El Parral, Villa Cousiño, Aquelarre.

Aquí tengo que decir que sólo una parte del déficit habitacional se puede medir. Pero ¿cómo se puede cuantificar la ausencia de espacios para criar, la falta de espacios para que las parejas puedan amarse? ¿Se puede medir el maltrato, la discriminación que debe vivir una mujer allegada con sus hijos? Sabemos gracias a los trabajos de Techo y a los informes de Asentamientos Precarios del MINVU sobre el crecimiento de las tomas, pero nadie ha medido el impacto de la crisis económica provocada por la pandemia en el aumento del hacinamiento.

Vengo a contarles todo esto, porque además nuestra población tiene otra característica súper especial: sus vecinos. Lo Hermida limita al sur con la famosa Viña Cousiño Macul. Un viñedo de cerca noventa hectáreas. Un viñedo que en el 2002 dejó de tener uso de suelo agrícola, para tener uso de suelo habitacional gracias a un turbio acuerdo que lograron con alcalde de ese período,

el pinochetista Carlos Alarcón. Gracias a esto, el precio del terreno engordó en varios ceros. Lo mismo sucedió cuando se inauguró la línea 4 del metro: la Viña Cousiño tiene en una esquina el metro Los Presidentes y en su otro extremo, la estación Quilín.

Los vecinos de los blocks de El Parral, de la Villa Cousiño, de la Perú, de la Santa María, y del cuarto sector de Lo Hermida tienen vista directa a la Viña Cousiño, no teníamos que ser muy creativos para imaginarnos que hay también podría haber, aunque sea un pequeño espacio, para las familias sin casa de nuestra población. Cuando formamos nuestra Agrupación, la imaginación colectiva ya se había abierto: comenzó nuestra lucha.

Durante el 2018 fui a dejar tres cartas a la Viña Cousiño. Hasta octubre del 2019, fui a dejar tres más. Ninguna tuvo respuesta. En repetidas ocasiones le solicitamos a las más altas autoridades del MINVU y del municipio, incluido el ex ministro y actual constituyente Cristián Monckeberg, su mediación para lograr un diálogo con los dueños de la Viña. Me consta, porque me lo contó un asesor de alto nivel del MINVU, que lo intentaron, pero los Cousiño se negaron no sólo a recibirnos a nosotros, sino que a la directora del SERVIU, al Subsecretario y a los dos últimos Ministros de Vivienda.

El 11 de noviembre del 2019, en pleno estallido social, lideramos un intento de toma de terreno de la Viña Cousiño. Ingresamos a las 6 de la mañana con 250 familias y la respuesta de Cousiño fue brutal. En Caracas con Los Presidentes, en el pleno corazón de Lo Hermida, esta ubicada la subcomisaría de Peñalolén, construida sobre un paño que les donó Cousiño. Ese día les cobró el favor: la policía llegó inmediatamente, sin diálogo alguno, disparándonos bombas lacrimógenas y perdigones. No contentos con desalojarnos en colaboración con los guardias privados de Cousiño, que nos dispararon con escopetas, Carabineros se acriminó con nuestra comunidad. En sólo cinco días, nuestra Comisión de Derechos Humanos constató cerca de 500 heridos. Toda esta información fue oportunamente presentada la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en dos oportunidades.

Un año después de estos hechos, Cousiño cedió, pero con letra chica, y anunció en un trabajo colaborativo con el Municipio de Peñalolén la realización de un proyecto de integración social de 1000 viviendas, que diseñó Alejandro Aravena de la oficina Elemental, quien presentó una charla maestra al inicio de la Convención. El problema de este proyecto es que los DS 19, como se llama al programa de integración, no permite la postulación colectiva, es decir, no nos permite participar a los comités de vivienda, y sólo 300 de estas viviendas serán para los sectores más vulnerables, pero ojo, para postular ya deben tener en mano su subsidio individual. Los entendidos en la materia sabrán que es muy difícil, sino casi imposible, obtener en estos momentos uno de esos subsidios. Este proyecto, otra vez, dejó afuera a las pobladoras sin casa de Lo Hermida, dejó afuera a quienes llevan años mirando y soñando con la Viña Cousiño.

Los propietarios de la Viña Cousiño han desarrollado una visión de la propiedad privada que es feudal, autárquica, y sin ningún sentido de responsabilidad con las comunidades de su entorno. Hoy les conté nuestra historia, que seguramente sería muy distinta si existiera un reconocimiento constitucional de la función ecológica y social del suelo. Por lo menos una parte de la Viña Cousiño debe ser expropiada en miras del bien común, en favor de los intereses de las familias postergadas de mi población. La riqueza de la familia Cousiño no debe seguir perpetuando la pobreza de las más de seis mil familias sin casa de Lo Hermida.

El lunes introdujimos en una articulación de movimientos de pobladoras y pobladores, arquitectos y arquitectas de Chile Digno, Cabildos por la Vivienda y constituyentes por la Vivienda una iniciativa popular de norma constitucional que reconoce, entre otras cosas, la función social de la propiedad del suelo. Reuniremos 15 mil firmas para que esta deba ser discutida, y esperamos contar con su apoyo para que esta se apruebe. Posteriormente, estos mismos movimientos nos encargaremos que esto se traduzca en una robusta política habitacional, con la fuerza y a la capacidad de hacer lo que hay que hacer: expropiar con fines sociales, expropiar en función del bien común. Expropiar la Viña Cousiño para las pobladoras sin casa de Lo Hermida, su felicidad, la de sus hijos e hijas, y de la comunidad.